

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXI.—Número 7.941

Segovia.—Lunes 2 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

flota mercante nacional

Por DIONISIO PÉREZ

Informaciones relacionadas con el mismo tema llegan a mis manos. Un prolijo estudio de las flotas mercantes escritas por Maurice Ajam, presidente del Congreso francés de industrias marítimas, reunido recientemente en París. A estos autorizados datos de información podría agregarse el artículo de Rondet-Saint sobre la evolución actual de los paqueboteros trasatlánticos. Leo estos datos al mismo tiempo que la Conferencia Económica Nacional, reunido nuestro flamante ministerio de Marina, discute y toma acuerdos para la defensa del transporte nacional. Esta Conferencia hallado ningún arbitrio nuevo para proponer al Gobierno de la nación que trace un plan de navegación por un período no menor de diez años, dando facultades legislativas a un Real Decreto de 1925, esto es, a uno de los llamados decretos-leyes de la urgencia, que a su vez, prorrogaba las leyes de protección a las industrias marítimas, que arrancaron las Cortes don Antonio Maura años antes Cánovas del Castillo leyes para un problema que vino como la nacionalidad tan viejo como el mundo, ya que trata, no de un problema técnico económico ni político, sino de la realidad de un problema geográfico. Está situado en el occidente de Europa, en el Mediterráneo y el Atlántico, paso forzado de las rutas más importantes del tráfico mundial. Y a medida que se intensifica la colonización de África y América, crecen las poblaciones de Sur América, es mayor la importancia de esta parada de buques en los puertos españoles del Atlántico, levante y suroeste, que son mesones o posadas en los caminos del mar.

Examen de las estadísticas del «Registered», más que los datos de esta realidad geográfica que en vano quiere vencer el español, alucinado de sus gastos de protecciónismo y nacionalismo gastando millones en proteger la construcción naval y la navegación. Los partidarios de estos buques artificiales claman que el Estado, fué siempre mejor que el realizado por otras naciones poderosas o más decididas en sus aventuras y tal ha sido, al cabo de años el espíritu que ha aconsejado las conclusiones de la Conferencia Económica Nacional, rescindiendo la decisión con que Primo de Rivera llevó al Consejo de Estado el proyecto de decreto-ley de 1925 tendiente a acrecentar la Deuda del Estado con quinientos o seiscientos millones.

Ha sido el fruto de este estudio las estadísticas del «Registered» correspondientes a 1930. Mientras Holanda ha tenido 74 buques y Dinamarca 31 e Italia 36 y Noruega no ha puesto España en el mar que 13. Mientras que Holanda a su flota 153.072 toneladas. España ha entregado sólo 13. Adviértase que dejó a un propósito las grandes potencias marítimas: Inglaterra que ha tenido al mar en 1930, casi millón de toneladas y Alemania 57 y Francia más de 100.000.

Esta entidad ha abierto un concurso para premiar con el «Anillo de sello de Oro» en que se inscribirá el epígrafe «Día de Segovia 1931» y se grabará el escudo mural segoviano, bajo las siguientes bases: Se concederá este nuevo distintivo al socio que desde 1.º de Noviembre al 15 de Diciembre de 1931, presente mayor número de afiliados, entendiéndose que para tener opción han de pasar de treinta el número de altas y que las mismas estén al corriente del pago en fin de Diciembre. No se computarán los afiliados que voluntariamente soliciten afiliarse en el local del Centro Segoviano. Los aspirantes al premio firmarán en el encabezamiento de los volantes de solicitud.

Imaginamos a los autores del robo alborozados en presencia de las cajas continentales de los ansiados billetes. Sacaron las dos cajas por la ventana que les sirvió de entrada y las llevaron a las afueras del pueblo, junto a «la charca», donde por la mañana fueron encontradas. Suponemos que su alegría llegaría al colmo al verse en poder de las cajas y libre de la vista de los transeúntes. Harían un cigarrillo pensando el medio de abrirlas. No debieron ir preparados de herramientas adecuadas, pues junto a las cajas, completamente destruidas sus puertas, se han encontrado grandes piedras con evidentes señales de haberse utilizado en esa operación. El trabajo llevaríanlo con entusiasmo a la casa de su padre.

El robo fué descubierto por la señora del administrador de Correos, que al salir de casa, a las seis y minutos de la mañana, para oír misa, vió abierta la ventana, por lo que se alarmó y avisó a su esposo, que seguidamente se levantó y vió el robo cometido. Avisado el Juzgado, personóse en el lugar de la hazaña, procediendo a practicar una inspección, encontrando bien pronto las cajas sustraídas por los «cacos». La Benemérita, desde el primer instante, púsose en acción y trabaja activamente para descubrir a los audaces ladrones. El administrador, don Juan Gómez, que habita en la planta alta de la casa, no percibió el más leve ruido. Una vecina ha manifestado que oyó ruido, pero no lo dió importancia, por creer que los gatos andaban jugando entre unos cajones que tiene en una habitación contigua. Dícese que cerca de las dos de la madrugada, alguien observó que un

El robo fué descubierto por la señora del administrador de Correos, que al salir de casa, a las seis y minutos de la mañana, para oír misa, vió abierta la ventana, por lo que se alarmó y avisó a su esposo, que seguidamente se levantó y vió el robo cometido. Avisado el Juzgado, personóse en el lugar de la hazaña, procediendo a practicar una inspección, encontrando bien pronto las cajas sustraídas por los «cacos». La Benemérita, desde el primer instante, púsose en acción y trabaja activamente para descubrir a los audaces ladrones. El administrador, don Juan Gómez, que habita en la planta alta de la casa, no percibió el más leve ruido. Una vecina ha manifestado que oyó ruido, pero no lo dió importancia, por creer que los gatos andaban jugando entre unos cajones que tiene en una habitación contigua. Dícese que cerca de las dos de la madrugada, alguien observó que un

grabaré el escudo mural segoviano, bajo las siguientes bases: Se concederá este nuevo distintivo al socio que desde 1.º de Noviembre al 15 de Diciembre de 1931, presente mayor número de afiliados, entendiéndose que para tener opción han de pasar de treinta el número de altas y que las mismas estén al corriente del pago en fin de Diciembre. No se computarán los afiliados que voluntariamente soliciten afiliarse en el local del Centro Segoviano. Los aspirantes al premio firmarán en el encabezamiento de los volantes de solicitud.

A "Segovia Republicana," se le ve la oreja

Nos referimos al periódico que se imprime en la calle de Infanta Isabel (antes Reoyo). Nos supone complicados en la visita que muchas señoras segovianas hicieron al presidente de la Diputación para agradecerle las favorables y justas frases que dedicó a las Hijas de la Caridad que tienen a su cargo la enseñanza y la asistencia de los niños asilados en el Hos-

NOTA DEL DIA

La festividad de todos los Santos

No quiso el día de ayer asociarse con un tiempo lluvioso y frío a la triste festividad que la Iglesia conmemora para hacerse más lúgubre y plañidero, como las preces que se rezan aplicadas por las almas de los fieles difuntos. Un sol suave de Otoño brillo en el cielo azul, sin nubes, permitiendo a la gente dirigirse por la mañana, muy tempranito, al cementerio, para limpiar y adornar las sepulturas de sus deudos y amigos.

Por la tarde se notó una gran afluencia de personas al composito: un desfile continuo de verdaderos creyentes observóse por entre las losas que guardan los restos de los que fueron y los cuales—aun cuando el poeta lo afirma—no se quedaron solos durante unas horas, pues allí estaban, cerca de sus sepulcros, con el consuelo de la oración, quienes no les olvidan en esta fecha del año.

Las luces de las tumbas, las flores que sobre ellas se depositaron, los responsos que los sacerdotes les dedicaban eran una prueba del recuerdo tierno y aflictivo de sus queridos seres que aún luchan y se afanan por vivir. Fué la que ayer se encaminó al cementerio una nutrida manifestación de fe cristiana. Allí vimos, desde el católico ferviente al que pasa por ateo furioso. Desde el conservador al socialista—podríamos citar de esto último algunos nombres—, cuyos poseedores no tuvieron inconveniente en entregarse a exteriorizaciones de honda devoción. ¿Quién dijo que la inmensa mayoría de España no es católica?

Esta peregrinación a la ciudad de los muertos prolongóse hasta que el crepúsculo, cerrando las puertas al día, hizo lo mismo con las pesadas de hierro que dan paso al macabro recinto.

Las sombras de la noche reclinaron después en sus domicilios a los más religiosos, para orar por sus parientes fallecidos y llevó a otros muchos a invadir los cafés y bares, en busca de la merienda; que «los duelos con pan son menos», y que la vida tiene—aunque lamentablemente—, sus exigencias ineludibles.

Como de costumbre, la empresa de los teatros de la capital no quiso privarnos de la fanfarronería matonesa, irreverente y sacrilega del clásico «Don Juan». Este personaje, que todos los años nos empeñamos en desprestigiar, sigue teniendo a su público admirador. No es esta una época muy romántica que digamos; pero, aun así y todo, la poesía romántica de Zorrilla todavía cuenta con entusiastas partidarios y los rípios y cascos sonoros del burlador de Sevilla continúan exaltando la fantasía aventurera del vulgo. Fué un buñuelo la representación, pero disculpable en la noche de ayer, en la que constituye una golosina obligada los que en las confiterías sirven.—G. E.

EN SANTA MARIA DE NIEVA

Los ladrones se apoderan de dos cajas de caudales de la Administración de Correos

LAS DESTROZAN A GOLPES DE PIEDRA Y NO CONTENIAN DINERO

Santa María de Nieva, 1.—La noche pasada se ha perpetrado un robo en la oficina de Correos de esta villa, supónese que hacia las dos de la madrugada.

Dicha oficina está instalada en una de las calles más céntricas y transitadas y tiene una ventana con enrejado de dos hojas, la superior de ellas se abre y estaba cerrada con un fuerte candado.

Los ladrones forzaron dicho candado, que quedó roto en dos pedacitos, dejando así abierta la reja. Hecho esto, rompieron los cristales de la ventana y uno de los tableros de la madera de la misma, con lo que la ventana quedó abierta y expedito el camino de entrada a la oficina.

Una vez dentro los amigos de lo ajeno, encontráronse que en una de sus dependencias había dos cajas de caudales, de buen tamaño y peso, una de las cuales contenía sellos de Correos y algunos sobres monederos para la venta.

Jornada fructífera

Imaginamos a los autores del robo alborozados en presencia de las cajas continentales de los ansiados billetes. Sacaron las dos cajas por la ventana que les sirvió de entrada y las llevaron a las afueras del pueblo, junto a «la charca», donde por la mañana fueron encontradas. Suponemos que su alegría llegaría al colmo al verse en poder de las cajas y libre de la vista de los transeúntes. Harían un cigarrillo pensando el medio de abrirlas. No debieron ir preparados de herramientas adecuadas, pues junto a las cajas, completamente destruidas sus puertas, se han encontrado grandes piedras con evidentes señales de haberse utilizado en esa operación. El trabajo llevaríanlo con entusiasmo a la casa de su padre.

El robo fué descubierto por la señora del administrador de Correos, que al salir de casa, a las seis y minutos de la mañana, para oír misa, vió abierta la ventana, por lo que se alarmó y avisó a su esposo, que seguidamente se levantó y vió el robo cometido. Avisado el Juzgado, personóse en el lugar de la hazaña, procediendo a practicar una inspección, encontrando bien pronto las cajas sustraídas por los «cacos». La Benemérita, desde el primer instante, púsose en acción y trabaja activamente para descubrir a los audaces ladrones. El administrador, don Juan Gómez, que habita en la planta alta de la casa, no percibió el más leve ruido. Una vecina ha manifestado que oyó ruido, pero no lo dió importancia, por creer que los gatos andaban jugando entre unos cajones que tiene en una habitación contigua. Dícese que cerca de las dos de la madrugada, alguien observó que un

picio; y escribe dos líneas para decir que el «diario monárquico del señor Cano de Rueda se halla complicado bien visiblemente en todo este asunto.» ¿Qué motivos y qué fines han inspirado al colega esos renglones? ***

No son lícitas ciertas insinuaciones, ni sentimos temor de que prevalezcan, ni estaremos perezosos para exhibir nuestro expediente político-social a quien le ignore, si es que llegásemos a otorgar ese derecho. La soplonería, pues, indocumentada, no puede variar nuestra conducta, cuyos fundamentos están tomados del alma segoviana, con la que cada día nos sentimos más fuertemente solidarizados. Quizá el colega no comprende esto, ni advierte que está siendo un periódico espiritualmente exótico, que se publica en tierra segoviana. Si lo advierte, habrá que rendir un homenaje de admiración, por su ductilidad y su destreza, a aquellas plumas que, templadas en el calor de un semanario upetista en 1930, florecían sin solución de continuidad en las primaverales auras republicanas de 1931, para ofrecer ahora espléndido fruto en el diario que nos referimos.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(Especialista en enfermedades de boca y dientes)

Odontólogo de la Beneficencia municipal

Consulta: de once a una y de tres a siete

Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

automóvil, después de estar parado un buen rato, emprendió vertiginosa carrera.

Parece ser que anoche, sobre las nueve, hubo dos individuos desconocidos en el Casino. Uno de ellos vestía de blusa.

Estuvieron allí un gran rato, marchándose después, sin que nadie los haya vuelto a ver.

Ha producido festivos comentarios la coincidencia de ser hoy primer día de servicio de serenitas. Esperamos que las gestiones de la Benemérita den por resultado el descubrimiento de los autores del robo.

CORRESPONSAL.

Reunión en el ministerio de Hacienda

Madrid, 2.—A la reunión de anoche en el ministerio de Hacienda, además del ministro, asistieron el gobernador del Banco de Estado, el delegado de la Banca Privada, señor Flores de Lemus; el director del Banco de Comercio Exterior y el director del Timbre, don Gabriel Franco.

Al salir el delegado de la Banca Privada, dijo que no se trató de problemas financieros de España ni se aludió al Banco Nacional. Particularmente parece que se trató de la situación financiera exterior que pudiera repercutir en España.—MENCIETA.

Discurso del ministro de Instrucción pública en Tarrasa

Barcelona, 2.—En Tarrasa se celebró ayer un mitin en el cual tomó parte el ministro de Instrucción pública.

El señor Domingo dijo que no obstante el abrumador trabajo que sobre él pesa, los domingos no los dedica al descanso, sino a estos actos culturales. Añadió que este año, al abrirse el curso escolar, España ha inaugurado 7.000 escuelas más, y que otras 7.000 serán inauguradas en el curso próximo, teniendo el convencimiento de que antes de tres años en España no existiría el problema del analfabetismo. Estas escuelas, añadió, no son como aquellas antiguas que todos hemos conocido, sino que son establecimientos modernos de enseñanza que cuentan con personal técnico bien preparado y disponen de abundante material de enseñanza.

España, afirmó, está asistiendo en estos momentos al movimiento cultural de Europa. A ello contribuye la República con sus esfuerzos para levantar el nivel cultural de la nación.

El ministro cerró su discurso con el ruego de que los catalanes colaboren en la obra de paz y engrandecimiento de la patria.

SE AMONESTA AL DEAN DE GRANADA PARA QUE DE SATISFACCION AL PUEBLO CATOLICO ESCANDALIZADO POR SUS DISCURSOS EN LAS CONSTITUYENTES

Madrid, 2.—El señor arzobispo de Granada ha ordenado a don Luis López Dóriga, deán de aquella Catedral, que en un plazo de tres días dé pública y cumplida satisfacción al pueblo católico, escandalizado por sus discursos y su actitud ante el problema religioso. Advierte el prelado que si fuese

desobedecido, quedará el amonestado suspenso «a divinis», sin perjuicio de otras penas canónicas a que ha lugar.

Ayer en la Dehesa

«Athletic», 3, «Gimnástica», 1. Ayer se jugó el anunciado partido «Gimnástica Segoviana» y «Athletic Segoviano».

Asiste una gran cantidad de público, prueba evidente de que en Segovia se tiene gran afición por este deporte.

Había despertado gran interés este encuentro, más que nada por ver actuar a los equipiers nuevos en Segovia: Ruiz, Mateus y el portero Guerolas. Este, que no tuvo tan buena tarde como esperábamos, se reveló como un «estilista» en su puesto.

El «Athletic» desarrolló un juego vistoso, notándose gran acoplamiento en sus líneas.

En el primer tiempo domina el «Athletic» marcando dos goals, uno de ellos dudoso.

En la «Gimnástica» hay buenos elementos, entre ellos Isaac, que otras veces nos había emocionado con sus jugadas, no haciendo nada notable durante el primer tiempo.

También Cristeta apareció en las filas gimnásticas, en la que se mostró muy trabajador.

El segundo tiempo comienza con gran nerviosidad por parte de ambos equipos. La «Gimnástica» se esfuerza en marcar, lo cual consigue tras una falta que tira Isaac, perforando la portería contraria.

Desde este momento la «Gimnástica» busca el empate. Isaac hace unas jugadas de jugador de temple. El «Athletic» se marca el tercer goal y tras unas jugadas sin importancia, termina el encuentro con el resultado arriba indicado.

A la «Gimnástica» la damos un consejo: más entrenamiento y una ligera modificación en sus líneas. Y al «Athletic», nada, entusiasmo, mucho entusiasmo, que en la presente temporada lleva jugados dos partidos y los dos ganados, y la fecha del campeonato está muy próxima.

Los equipos se alinearon así: «Athletic»: Pantaleón; Bartolomé, Martín; Ayuso, Toledano, Diómedes; Artemio, Bravo, Casimiro, Jacinto, Venancio. «Gimnástica»: Guerolas; Urcelay, Gregorio; Fernández, Isaac, (A.) Santamaría; de Pablos, Cristeta, Ruiz, (F.) Santamaría, Mateu.

FÉLIX IBERO.

LOS PROPAGANDISTAS RADICALES SOCIALISTAS TIENEN QUE RETIRARSE DE UN MITIN

Gijón, 2.—En el teatro de los Campos Elíseos se iba a celebrar ayer un mitin, organizado por el Comité local del partido radical socialista. Al hacer el presidente del Comité la presentación de los oradores, los diputados a Cortes señores Pérez Madrigal, Artigas Arpón y Gordón Ordax, parte del público hizo manifestaciones de protesta, dándose vivas al comunismo y a la anarquía.

Como se arrojaran al escenario algunos objetos, fué suspendido el acto, y los oradores se retiraron del teatro, dentro del cual hubo algún escándalo durante unos minutos.

Los alborotadores abandonaron el coliseo sin que en la calle provocasen nuevos incidentes.

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA

Jueves, viernes y sábado

Plaza Mayor, 6. Teléfono 113

CLINICA Y TALLERES EN MADRID

CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

ESTERAS

El surtido más completo

CASA CABRERO

M.C.D.

La Junta general de accionistas del Banco de España celebrada ayer

Había despertado expectación en los círculos políticos y financieros

Madrid, 2.—Ayer mañana, con concurrencia desusada por el número, celebróse en el Banco de España la Junta general de accionistas del mismo para tratar de la actuación del Consejo de Administración ante el proyecto de Ley de Ordenación Bancaria.

El número de concurrentes fue de 422. Presidió el gobernador del Banco, señor Carabias. Entre los asistentes, figuraba el líder socialista Trifón Gómez, en representación del grupo ferroviario.

El señor Carabias saludó a los accionistas, mostrando satisfacción al hacerlo. Puntualizó los temas a tratar y el orden del debate.

Trifón Gómez discursó, combatiendo el informe del Banco respecto al proyecto de nueva ordenación bancaria en nombre de los accionistas de la Fundación Cerro, propiedad de la Casa del Pueblo. Combatió la actuación del Consejo, relacionándola con la concesión de créditos de 75 a 100.000 pesetas a las revistas financieras «El Financiero» y «Revista de Economía de Hacienda», que realizan campañas de resuelta oposición al proyecto de Ley de Ordenación Bancaria y a la actuación del ministro de Hacienda.

El conde de Limpias le contestó preguntándole si venía a defender los intereses del partido socialista o los intereses nacionales, añadiendo que la concesión de estos créditos era ajena a la actuación periodística aludida, cosa que podía comprobarse por la fecha de su concesión y aun por su cuantía.

Trifón Gómez contestó que venía a defender los intereses de España, alejado de todo partidismo.

El conde de Limpias expuso la actuación del Consejo, poniendo todos los cargos a disposición de la Junta, como base indispensable para que entre nuevo Consejo, si era preciso, y entre la Junta hubiera una compenetración.

Por aclamación concedióse un voto de confianza para continuar, rogando los accionistas al Consejo hiciera llegar al Gobierno el espíritu de los mismos que no es otro que cooperar a la salvación de los intereses de España, expresando al mismo tiempo los peligros que pudiera encerrar el que el Banco se convirtiera en un organismo más ministerial porque entonces al surgir la crisis política, vendría necesariamente la crisis económica.

Esta forma de Banco sigue siendo una reserva que puede salvar todas

las situaciones económicas de España por muy peligrosas que sean, pues el Banco hizo lo mismo cuando la monarquía que ahora con la República. Solamente intenta contribuir al florecimiento económico financiero de España.

El subgobernador del Banco, señor Pan, leyó el informe emitido ante la Comisión parlamentaria de Hacienda, viéndose que los puntos de mayor discrepancia entre el Banco y el criterio del ministro de Hacienda en su proyecto de ordenación, están en lo que se refiere a la designación de consejeros del Estado, sin fianza, al establecimiento de una inspección del Estado en el Banco que realizarán los inspectores designados al efecto por el ministro y al impuesto especial sobre circulación de billetes que exceda de las reservas con que se garantizase y sin desaparecer los beneficios que corresponden al Tesoro.—MENCHETA.

Habla el gobernador del Banco
Después de la reunión, los periodistas mantuvieron la siguiente conversación con el director del Banco de España, don Julio Carabias.

—¿Ha mantenido usted alguna conversación con el ministro de Hacienda?

—Sí. A mediodía he hablado con él en el ministerio de Hacienda.

—¿Puede darnos a conocer algunos extremos de dicha conversación?

—No ha tenido nada de particular. Le di cuenta del resultado de la Junta, destacándole el excelente espíritu de cordialidad y la gran ponderación con que se han producido todos cuantos hablaron.

—Entonces, ¿la expectación que había se ha desvanecido?

—Desde luego. Ha sido, realmente, una decepción afortunada.

—¿Sufrirá alguna modificación el proyecto ministerial?

—Puede ser, pero no afectará al fondo de él.

—¿Cuándo quedará aprobado?

—Supongo que a mediados del mes actual. Mi impresión es, desde luego, que las Cortes aprobarán el proyecto.

—¿Celebraron ustedes alguna reunión en el Banco, después de la Junta de esta mañana?

—No. Mañana lunes nos reuniremos, a las doce, en Consejo ordinario.

—¿Se hará alguna innovación en el Banco cuando se apruebe el proyecto?

—Seguramente. Supongo que se irá a una nueva redacción de los Estatutos y del Reglamento.

Cómo funcionarán las Normales

El director general de Primera Enseñanza, para facilitar la aplicación del Decreto del 29 de Septiembre, que reorganizó los estudios profesionales del Magisterio, ha dispuesto que el funcionamiento de las Escuelas Normales sea el siguiente:

En aquellas localidades donde existan Escuelas Normales de maestros y Maestras se fusionarán, constituyendo una sola Escuela Normal del Magisterio primario. Dicha Escuela quedará instalada en un solo edificio, al que habrá de llevarse, previo inventario, cuanto constituya la documentación, el material y los enseres de la otra Escuela.

Como en virtud de la reforma este año han de funcionar tres cursos del plan de 1914, el primero del preparatorio y el primero del profesional, donde no se haya encontrado todavía el edificio adecuado para instalar la Escuela Normal con el decoro y la holgura que su función merece y necesita, quedan autorizados los profesores numerarios para que, reunidos en junta extraordinaria y ante la imposibilidad material de que funcionen todos los cursos y servicios en un mismo edificio, distribuyan los cursos entre los dos locales de que disponen en la actualidad, atendiendo siempre en primer término los intereses de la enseñanza.

La Escuela Normal del Magisterio primario estará integrada por diez profesores y profesoras numerarios,

que tendrán a su cargo las siguientes materias: Geografía, Historia, Lengua y Literatura españolas, Física y Química, Matemáticas, Historia natural y Agricultura, Labores y Ciencias pedagógicas. Las cátedras se distribuirán proporcionalmente entre profesores y profesoras.

Como han de funcionar este año varios planes, da reglas por las cuales se han de regir.

El Claustro de la Normal estará integrado por los profesores numerarios, por los especiales, por los regentes, por un representante de los auxiliares de cada una de las tres secciones, elegido por ellos mismos, y por un alumno de cada curso, elegido por sus compañeros.

Una vez constituida la Normal única, todas las inscripciones de matrícula y exámenes habrán de hacerse necesariamente en la secretaría de la misma. Se admitirá matrícula para los tres cursos últimos del plan 1914, primero del preparatorio y primero del plan moderno.

La matrícula se hará por grupos de asignaturas, constituyendo un grupo las de cada curso y abonándose 25 pesetas en dos plazos.

A los alumnos que tuviesen pendiente de aprobación una o dos asignaturas de primer curso se les admitirá matrícula de dichas asignaturas, si bien haciéndoles saber que suprimida la enseñanza oficial del primer curso del plan 1914, tendrán que es-

tudiar por su cuenta dichas asignaturas y examinarse antes de que comiencen los exámenes oficiales, en convocatoria extraordinaria que al efecto hará el Claustro a petición de los interesados, a menos que voluntariamente renuncien a la matrícula oficial para examinarse como libres.

En las Escuelas Normales habrá coeducación en todos los cursos cuyos estudios sean comunes a los alumnos y a las alumnas.

Para la organización de las dos Normales que deben funcionar en Madrid se dictarán nuevas instrucciones.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un hombre herido

Navas de San Antonio, 31.—El administrador de la finca de los condes de Finat, don Bernardo Hernández Herrero, sostuvo un altercado con el vecino de esta localidad Nicomedes Díaz Sanz, al que golpeó y produjo una herida en una mano. En el asunto interviene el Juzgado.

Muerto al ser atropellado por una camioneta

Sepúlveda, 31.—Los vecinos de Valdesimonte Gabino Alvarez Sacristán, de cincuenta y tres años, casado, labrador y Vicente García, guabán un carro que se dirigía desde Segovia a Boceguillas.

Vicente cabalgaba en una de las caballerías y Gabino ayudaba desde la trasera del carro a subir la pendiente existente en el kilómetro 64. Al salir de la curva, apareció de

improviso una camioneta que procedía de Cantalejo, propiedad del vecino de esta villa Hipólito Escorial Serrano. El conductor hizo un viraje para evitar el atropello del carro. Al verificarlo, salió de detrás del carro Gabino Alvarez, quien fué atropellado por la camioneta.

En el automóvil de don Esteban Ortiz fué trasladado el herido al Hospital de esta población, en donde fué asistido por el médico don Cándido Esteban Ruiz, que calificó de pronóstico las lesiones.

Horas después, el infortunado Gabino dejaba de existir en este Hospital, víctima de las heridas sufridas.

Un suicidio

Cuéllar, 31.—Comunican de Chañe que el vecino de aquella localidad Teófilo Marcos Manso, de cuarenta y siete años, casado, labrador, puso fin a su vida, suspendiéndose de una viga de la cocina de su domicilio.

El suicida no dejó nota alguna en que hiciera constar las causas que le indujeron a tomar tan funesta resolución, aunque se supone que fué motivada por la enfermedad crónica que padece.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Se pone en conocimiento de las interesadas, que por orden de la Dirección general, inserta en la «Gaceta» de 31 del actual, queda abierta la matrícula oficial para el primer curso preparatorio (plan vigente) de la carrera del Magisterio.

La conservación del Tesoro Artístico Nacional

Manifestaciones del director general de Bellas Artes

Madrid, 2.—La «Hoja Oficial del Lunes» publica la siguiente información:

«Es el proyecto de ley que preparo sobre Bellas Artes—dijo el señor Orueta refiriéndose a unas cartillas escritas que tenía sobre la mesa—; algo así como un código de Arte antiguo, que no he entregado ya porque para mayor garantía de que la ley (si se aprueba) ha de ser una cosa eficaz, he entregado copia del proyecto a todos los organismos que pueden asesorarme en materia que tanto me interesa y tan gran importancia tiene. Aunque reciba las contestaciones que he solicitado ultimaré el proyecto y será presentado a las Cortes.

—No habrá ni que dudar—le insinuamos—que en él son tenidas en cuenta las partidas que con cargo al presupuesto del ministerio de Justicia (Culto y Clero) venían consignándose para conservación de la riqueza artística, que recientemente ha pasado a la tutela del Estado.

—Naturalmente—nos responde—esas partidas y otras nuevas, necesarias todas para la conservación de nuestra riqueza artística, arqueológica y documental, serán pedidas a las Cortes, porque yo, naturalmente, no puedo encargarme de su conservación sin los medios precisos para conservarla. Yo creo que con cinco millones de pesetas, por lo menos, podría el Estado atender a todos los servicios de la Dirección General de Bellas Artes.

—¿Alguna otra particularidad notable del proyecto fuera de la cifra de su importe?

—No creo discreto darlo a la publicidad en tanto el ministro de Instrucción pública no lo conozca; si dire a usted que, en virtud de este proyecto de ley desaparecen las comisiones de monumentos artísticos, que serán sustituidas por otros organismos eficaces de verdad.

Hablamos también con el director general de Bellas Artes de la situación en que se encuentra el antiquísimo monasterio de Arlanza, según las noticias que teníamos angustiosas en verdad, y le interrogamos si es cierto que alguna de las pocas pinturas murales que allí quedaban ha sido transportada a Norteamérica, y el señor Orueta, verdadera enciclopedia viviente del arte, que conoce al detalle cuanto integra nuestro tesoro artístico nacional, nos dice que algunas transportaciones de tales pinturas, se llevaron a efecto clandestinamente, años ha, cuando en el ministerio de Instrucción pública no había el interés que ahora hay por evitar la exportación de nuestra riqueza; nos explica cuáles pinturas desaparecieron, y nos aquieta el ánimo, asegurándonos que ni de Arlanza ni de monasterio alguno desaparece nada ahora. Y por descontado, añadió, que también se acometerá la conservación y restauración de tal monasterio.

El señor Orueta tiene para el arte un justo concepto de universalidad, es decir, que aunque defienda el derecho de cada país con respecto a su riqueza artística y por tanto procure poner la nuestra a salvo de peligro de expatriación, entiende que debemos incorporar a las modernas corrientes de legislación internacional en materia de arte, y de conformidad con tal criterio, en el proyecto de que nos habla tocó ya esta

cuestión, que afrontará en otros proyectos sucesivos.

También le hablamos de la protección del Estado al Teatro Nacional en sus varias manifestaciones y de la intervención oficial en todo lo que es teatro como manera de depurar y dignificar el arte escénico y la literatura teatral—idea que ya le sugerimos desde estas columnas en otra ocasión—y nos comunicó la grata noticia de que la creación del Teatro Nacional será un hecho, como le den mimbres y tiempo, porque ello es asunto que ya está en marcha, a cuyo efecto ha celebrado varias conferencias con algunos de nuestros más afamados, escrupulosos y solventes literatos.»

DETIENEN A CUATRO SUJETOS Y SE LES OCUPA 500 CAPSULAS Y 4 PISTOLAS

Barcelona, 2.—La Policía ha detenido en la carretera del Coll Blanch a cuatro sujetos pertenecientes a una de las bandas de atracadores de las que venían actuando en esta población.

A los detenidos les han sido ocupadas 500 cápsulas y cuatro pistolas. Se concede gran importancia a estas detenciones.

En el campo de la Dehesa

Un soldado se cae desde el estribo de un camión y una rueda pasa sobre su cabeza, matándole

En el campo de la Dehesa ha ocurrido esta mañana un sensible accidente, del que ha resultado muerto un soldado.

José Sánchez Ortiz, perteneciente al regimiento de Infantería núm. 11, de guarnición en Larache, fué destinado en Julio último a la Escuela Automovilista de Segovia para seguir el curso automovilista.

Dicho soldado se encontraba esta mañana en el campo de la Dehesa acompañando a varios alumnos que seguían el mismo curso; los cuales ocupaban un camión. En el estribo se acomodó José Sánchez Ortiz y, ya en marcha el vehículo, al tomar un bache, fué lanzado a tierra el soldado de referencia y una de las ruedas traseras le pasó sobre la cabeza, produciéndole instantáneamente la muerte.

Hechas las diligencias de rigor, el cadáver del infortunado soldado fué trasladado a la Escuela Automovilista. Mañana se le practicará la autopsia y seguidamente se verificará el sepelio.

José Sánchez era natural de Alcantarilla (Murcia).

Descanse en paz el infortunado soldado.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don P. Antón, 101,98 pesetas.
A don A. Cuencas, 6.000.
A don E. Méndez, 241,25.
A don A. Baeza, 1.780.
A don J. Hernanz, 43.991,35.
A don M. Odrizola, 2.128,06.
Al Ayuntamiento de esta capital, 2.197,56.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas al nuevo gobernador

Esta mañana, al recibir a los periodistas el nuevo gobernador civil de Segovia, don Manuel de Andrés, dijo que había recibido las acostumbradas visitas de cortesía.

Han pasado por mi despacho el alcalde, el presidente de la Diputación, el teniente coronel de la Guardia civil, los inspectores de Trabajo y Sanidad, varias comisiones políticas y algunas particulares.

Comunicados al Ayuntamiento de Chañe

He dispuesto—continúa diciendo el gobernador—que quede sin efecto el castigo de suspensión temporal impuesto al secretario de Chañe por aquel Ayuntamiento, hasta que se forme el correspondiente expediente.

—También he requerido al alcalde de dicho pueblo para que se cumplimente la orden de mi antecesor sobre unas liquidaciones atrasadas.

Una comisión de obreros de La Granja

Ha visitado al gobernador una comisión de obreros de La Granja, quienes después de saludarle le rogaron que interviniera para que se efectúen unas obras sin subastas ni intermediarios. Setrata de las obras que han de realizarse con los créditos que a dicho pueblo se otorgaron últimamente por el ministerio de Hacienda.

El gobernador se pondrá al habla con el alcalde de La Granja y verá la manera de complacer a sus visitantes. El mitin revisionista de Villacastín

El diputado por Segovia señor García Gallego, ha enviado un comunicado de protesta por la actitud del pueblo de Villacastín, no permitiendo la celebración de un acto en que había de tomar parte.

El gobernador ordenó al comandante del puesto de la Guardia civil enviase a este Gobierno un informe detallado sobre lo sucedido.

Recibido este informe y también uno del alcalde, se deduce de ellos que mientras el señor García Gallego habló en términos corteses de agradecimiento a sus electores, el pueblo le escuchó con complacencia, pero en cuanto empezó a tratar de su actitud en el Parlamento, empezaron las interrupciones, teniendo que suspenderse el acto.

El alcalde requirió la ayuda de la Guardia civil, no siendo necesaria su intervención, pues a su sola presencia el pueblo se dispersó ordenadamente.

Visita del inspector del Trabajo

También ha visitado al gobernador el inspector del Trabajo, con quien habló detenidamente de la absoluta observancia de las leyes sociales.

El día 5 se reunirá la Delegación del Trabajo de Segovia y es propósito del gobernador el dar vida a las delegaciones locales en aquellos sitios que lo han solicitado.

Sobre la manifestación del sábado

También manifestó el gobernador refiriéndose a la manifestación de señoras realizada el sábado, que sobre este asunto había recibido información verbal del presidente de la Diputación. También solicitó de la Comisaría de Vigilancia un informe preciso de lo ocurrido. El informe obra en mi poder—añadió—y he rogado a la señora viuda de Carretero,

a una hija de ésta y a la señora Solís, que tengan la bondad de pasar por mi despacho esta tarde.

Reorganización de la Junta de Protección a la infancia

Inmediatamente, siguiendo fines terminantes que hay sobre este asunto, me propongo reorganizar la Junta de Protección a la Infancia.

Sin novedad en España

El señor de Andrés dijo que había hablado con Gobernación, manifestándole que no ocurría novedad en España.

Entrega de un bastón de mando

El señor de Andrés dijo que el próximo domingo vendrá a Segovia varios periodistas donados, para entregarle un bastón de mando que le regala aquella Asociación de la Prensa. Como el señor de Andrés—afirma—no tendrá carácter político, vería con mucho gusto la asistencia de los periodistas de Segovia con lo que se lograría una fiesta de compañerismo y camaradería.

El programa del señor de Andrés

Terminó el señor gobernador entrevista con los periodistas, diciéndole que no tiene un programa concreto. Yo—dijo—vengo al servicio de la República, interpretando en el sentido de que es al servicio de la Justicia. Se establecerá aquí régimen de puerta abierta y es posible sin limitación de horario.

Sus últimas palabras fueron para saludar atentamente a la Prensa local.

Los sucesos en Villaverde de Iscar

Con relación a los sucesos ocurridos en Villaverde de Iscar, el gobernador facilitó la siguiente

Nota informativa

A consecuencia de los incidentes ocurridos en el pueblo de Villaverde de Iscar el día 18 del pasado mes de Octubre, el gobernador civil interpuso un delegado de su autoridad en dicho pueblo, con objeto de obtener una información escrupulosa, con el fin de poder exactamente determinar y repartir responsabilidades si las hubiera.

Examinada por el nuevo gobernador la información escrita que le facilitó el delegado, en la que figuraban numerosas declaraciones de presuntos culpables de diferente significación y apreciados en su veracidad, mérito y alcance, los causados por las incidencias, ha resuelto:

1.º Multar con 200 pesetas a don Juan, al juez municipal don Domingo Sanz y al sacerdote don Primitivo Aguado.

2.º Notificar a la superior autoridad judicial el resultado de la formación en cuanto afecta al juez municipal de Villaverde de Iscar, por si hubiere lugar a exigirle clase de responsabilidades.

3.º Reconocer que no hay motivos que culpen al religioso de la Compañía de Jesús señor Navarro de haber proferido gritos perturbadores, no mereciendo por tanto alguna sanción, y

4.º Felicitar al alcalde de Villaverde de Iscar por el celo y actividad con que intervino para restablecer el orden apenas se inició la manifestación.

Se arriendan

los pastos de la hiesa «Fuenfuentana» para unas 300 cabezas lanaras, con las proporciones. Para tratar, Oñategui, núm. 5, Fermín Diez.

PEDRO DOMEQ Y C. IA
Vinos, coñacs y aguardiente anisado
JEREZ DE LA FRONTERA

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS
DE
RAMON MARTINEZ
CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS
Plazuela de San Martín, 2 y 3.-SEGOVIA

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Federico Riber Muñoz
Que falleció en Segovia el día 3 de Noviembre de 1930
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos y familia,
Ruegan a sus amistades asistan a la misa de funeral que se celebrará mañana, día 3, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Lorenzo, de esta capital, por lo que les quedarán muy agradecidos.

De sociedad

ULTIMA HORA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

MADRID, 1,30 TARDE

El ministro de Comunicaciones habla de los funcionarios de Telégrafos y del Gobierno que sucederá al actual

La lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:
Primero, 32.915, Valencia, Madrid, Barcelona, San Sebastián, Bilbao.
Segundo, 14.865, Pamplona, Barcelona, Madrid.
Tercero, 40.723, Brozas.
Cuarto, 38.963, Madrid.
Premiados con 1.500 pesetas:
19.742, 43.585, 36.819, 41.861, 4.734, 38.094, 26.117, 41.594, 6.010, 41.079, 7.435, 40.775, 3.571, 14.026, 41.130.

Detenidos y multados por dar gritos subversivos

Madrid.—El director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que ayer, en el Paseo de la Castellana, un grupo de jóvenes dió gritos de viva Cristo Rey y viva el rey.

Fueron detenidos cinco de los muchachos. A cuatro de ellos se les ha impuesto multa de 500 pesetas y a otro de 250.

Plante en la Cárcel celular

Añadió el señor Galarza que esta mañana, a la hora del desayuno, hubo un plante en la Cárcel celular, debido a la imposición de la disciplina por el nuevo director de la prisión.

Fuerzas de Seguridad y los empleados de la Cárcel redujeron en poco tiempo a los revoltosos. Por guardias de Seguridad y personal de vigilancia se ha establecido servicio en los alrededores.

Los Cuerpos auxiliares del Ejército

Madrid.—El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo que el proyecto ley acerca de los Cuerpos auxiliares del Ejército refunde a éstos en un solo, compuestos de tres secciones: Personal, auxiliares de fábricas y oficinas.
Añadió que el decreto es extenso y en él se introducen mejoras para el personal.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió una comisión de Toledo, la cual le dió cuenta de que el jurado mixto de Talavera había aprobado unas bases de trabajo perjudiciales para arrendatarios y propietarios, por lo cual habían entablado

EL MINISTRO DE HACIENDA DIJO QUE EN EL CONSEJO DEL SABADO SE ACEPTO EL PROGRAMA MINIMO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se habilitarán sesiones extraordinarias para aprobar los proyectos de Trabajo, la Reforma agraria y la de Ordenación bancaria. Se congratula el señor Prieto de la normalidad que hubo en la Junta del Banco de España

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Prieto recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles las manifestaciones siguientes:
He visto con satisfacción grande la normalidad con que se ha desarrollado la Junta general extraordinaria del Banco de España, con lo que se ha comprobado que carecían de fundamento los fantásticos rumores que se hacían circular.

El ministro encuentra natural que el Banco de España defienda sus legítimos intereses y lo haga a la luz del día, así como que los accionistas hayan ratificado su confianza al Consejo de Administración por las gestiones realizadas para impugnar el proyecto de Ordenación Bancaria.

Estoy satisfecho además por el Consejo de ministros del sábado que fué eminentemente político, por no tratarse en él de ningún asunto administrativo, dedicándose profunda atención al programa mínimo del partido socialista aceptado por el Comité revolucionario luego convertido en Gobierno de la República.

Es natural—añadió—que se cumpla el compromiso contraído con el partido socialista, aprobando los tres proyectos fundamentales y que antes de aprobarse la Constitución sea elegido el presidente de la República, porque en tal momento terminará el mandato que el partido socialista confirmó a los ministros que tiene en el Gobierno.

Este programa mínimo comprende de todas las leyes de trabajo, la reforma agraria y el proyecto de reforma de la Ordenación Bancaria.

Añadió el señor Prieto que no ha encontrado dificultades para la implantación del programa mínimo del partido socialista, pues el jefe de los radicales, señor Lerroux, dió una muy alta prueba de lealtad anunciando que haría indicaciones a su ministro

recurso. El ministro contestó que le tramitaría.

Dió cuenta de haber quedado resuelta la huelga de la mina «Rosario», de Mieres, y de las de Mazarón, de las cuales se han hecho cargo los obreros.

Refiriéndose a la visita que le hicieron el sábado los periodistas, les rogó que le perdonaran el no haberles dicho el motivo de la reunión de los tres ministros socialistas.

Habrán visto ustedes—añadió—que el Gobierno se solidariza con los proyectos de los ministros socialistas igual que con el de Ordenación Bancaria.

Todos los proyectos tendrán vía libre en las Cortes y especialmente el de Ordenación Bancaria será discutido en ellas.

No podemos permitir—agregó—que esto, que es acuerdo de todos, quede paralizado en las Comisiones de la Cámara.

Refiriéndose a la campaña que contra el partido socialista realizan las derechas y sus periódicos, dijo que no tienen en cuenta que en los tiempos de la monarquía se les invitó a colaborar en la obra de Gobierno. ¿Creían acaso que podíamos formar parte de un Gobierno sin mantener nuestro programa?

Es un error todo ello y quién sabe lo que sucedería si consiguieran alejar al partido socialista de colaborar con el Gobierno, pero esto no podemos dejar de hacerlo pública o privadamente con todas sus consecuencias.

Hubo un señor radical—agregó—que suprimió la actuación de la U. G. T. y del partido socialista, y éstos siguieron actuando públicamente.

Hablan del resultado de las elecciones inglesas e ignoran que si los laboristas han fracasado ha sido, precisamente, por no gobernar en socialista.

Nosotros trabajamos para sacar adelante nuestro programa y no saben el error que significa el hecho de que traten de desviarnos de la colaboración, porque aun llegando a lograr el propósito, no cesaríamos un momento en la defensa de nuestro ideario. Por otra parte, es más conveniente nuestra colaboración que ponernos enfrente.

Terminó diciendo que, suceda lo que suceda, la U. G. T. y el partido socialista no pueden dejar de tomar parte en la vida pública.

Los emigrados españoles en La Habana promueven incidentes en el Consulado

Madrid.—En el ministerio de Estado se han recibido noticias de La Habana, participando que un grupo de españoles emigrados, irrumpieron tumultuosamente en el Consulado español, destrozaron algunos muebles e intentaron agredir a los empleados.

El ministro ha teleografiado ordenando que sean repatriados cincuenta súbditos españoles en el primer barco de la Trasatlántica que regrese a España.

La huelga de tranviarios de Sevilla

Sevilla.—La huelga de tranviarios se ha agravado por haber admitido la Empresa nuevo personal.

Un discurso del ministro de Comunicaciones

Sevilla.—Ayer se inauguró la nueva Casa de Telégrafos, con asistencia del ministro de Comunicaciones y del director general del Ramo.

El señor Nistal recordó, en su discurso, que los telegrafistas fueron los primeros que hicieron ondear la bandera republicana. Añadió que el decreto de funcionarios no afecta a los telegrafistas, pero éstos quedan en condiciones de inferioridad puesto que a los comprendidos en él se les aumenta un 20 por 100 del sueldo.

En la Cámara de Comercio se celebró una Asamblea del partido radical, en la que tomó parte el señor Martínez Barrios.

Dijo el ministro de Comunicaciones que el partido radical no puede considerarse como el único en que se apoya la República.

Lerroux—agregó—es uno de los políticos más discutidos, pero uno de los valores representativos, hasta el punto de que sin él sería imposible la edificación total del nuevo solar de España.

Lerroux no tiene apetitos de poder—afirma—. Cuando sea poder, cumplirá los compromisos contraídos.

El partido radical sólo quiere avanzar lo que sea posible por los cauces jurídicos.

Terminó diciendo que aprobadas las leyes complementarias, se formará un Gobierno de izquierdas o de concentración republicana.

La campaña revisionista

Barcelona.—En el teatro del Bosque, con nutrida concurrencia, se celebró el anunciado mitin de afirmación católica, en el que tomaban parte, entre otros oradores, los diputados señores Aguirre y Gil Robles. Este pronunció un elocuente discurso, calificando de tiránica la Constitución que está elaborándose y añadiendo que impide la libertad de conciencia y es atentatoria a los sentimientos de la mayoría del país.

Durante el acto se registraron algunos incidentes, siendo expulsados del local los alborotadores.

Audaz asalto a un cine en Barcelona

Los malhechores disparan sobre un vigilante nocturno, causándole la muerte

CINCO DETENIDOS CUANDO SE DISPONIAN A ASALTAR LA CAJA DE AHORROS DE JERICA

El asalto al cine Avenida

Barcelona.—En la madrugada última el sereno que presta servicio en el cine Avenida, recibió un aviso telefónico diciéndole que de parte de un hijo del dueño se presentaría un individuo a recoger unos papeles. Media hora después se presentó dicho sujeto, quien acompañado del sereno se dirigió a determinado sitio del bar. En aquel momento llamó otro individuo a la puerta diciendo que era compañero del que estaba con el sereno.

Una vez dentro del cine, los dos individuos se abalanzaron sobre el vigilante nocturno, amorzándole con una toalla y amenazándole con pistolas.

Otro vigilante, llamado Ricardo Marín, observó que ocurría algo anormal dentro del cine Avenida y al disponerse a entrar en el local, dos desconocidos que estaban apostados en las inmediaciones, dispararon sobre él, hiriéndole mortalmente.

Al ruido de los disparos acudieron otros serenos y algunos agentes de Policía, siendo detenido Angel Espí, cuando trataba de huir.

En el interior del cine se apoderaron de un sujeto apodado «El Quinto» y de otro llamado Leopoldo Díaz. A ambos les fueron ocupadas sendas pistolas y un cuchillo.

En la Comisaría Angel Espí se declaró autor de los disparos que habían herido al vigilante Marín. Este

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de doce a dos y de tres a cuatro

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID

EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 7 del actual mes de Noviembre (sábado).

fué conducido al Dispensario de la calle del Rosal, falleciendo momentos después de ingresar.

Se supone que los malhechores querían apoderarse del dinero que había en la caja del cine Avenida. El dueño del cine ha manifestado que no falta nada. Este mismo señor ha iniciado una suscripción a favor de la viuda del vigilante Marín, encabezándola con 1.000 pesetas.

La Policía detiene a cinco ladrones que se disponían a asaltar una Caja de Ahorros

Barcelona.—En el momento que tomaban un automóvil en la carretera de Coll-Blanch, fueron detenidos por la Policía los conocidos maleantes Jorge Aller, de nacionalidad francesa; José Corona, Antonio Morcón, Antonio Gazola y José Burguera, los cuales, según manifestaron en la Comisaría, tenían el propósito de asaltar la Caja de Ahorros del pueblo de Jérica.

Antes quisieron atracar a un cobrador del Crédito Lyonnais, pero desistieron del propósito cuando se enteraron que era de poca importancia la cantidad que llevaba.

A los detenidos les fueron ocupadas dos pistolas Star, una Astra y una Browning y más de 500 cápsulas.

También manifestaron los detenidos que su propósito era apoderarse de 60.000 duros que había en la mencionada Caja de Ahorros.

Otros sucesos en Barcelona

Barcelona.—En la carretera de Moncada, un ciclista llamado José Gras, chocó contra un automóvil, causándole gravísimas heridas.

José Gras tomaba parte en una carrera ciclista.

—Esta madrugada, cerca de Barcelona, cinco desconocidos atracaron, pistola en mano, a un carretero apellidado Aleya, robándole 112 pesetas.

Por orden superior, fuerzas de la Benemérita, Seguridad y Policía, bloquearon la barrida de casas baratas Aunós, practicando registros y apoderándose de gran número de armas. Se efectuaron algunas detenciones.

—El comité directivo del Sindicato Unico acordó dar por terminada la huelga de cargadores del puerto.

Rada ingresa en el penal de Puerto de Santa María

Cádiz.—En las primeras horas de la madrugada una pareja de la Benemérita al mando de un cabo, se hizo cargo del mecánico Pablo Rada, al que condujo en un automóvil de alquiler al Puerto de Santa María, en cuyo penal ha quedado recluido.

Detenido por repartir hojas comunistas

Huelva.—En el pueblo de Manzanilla la Guardia civil detuvo a Manuel Vizcaino, teniente de alcalde del Ayuntamiento, por repartir hojas comunistas excitando a los reclutas a no incorporarse a filas.

También ha sido clausurado un establecimiento de dicho teniente alcalde, en el que se realizaba el reparto de dichas hojas.

MENCHETA.

Table with 2 columns: Generos de punto para señora y caballero, Camisetas para señora, desde 1,25 pesetas, Camisetas para caballero, buen tamaño y abrigo, desde 1,75 id. Los precios más económicos y buenas calidades los encontrará en CASA FERMIN

“La Radical” EMPRESA ROQUE MARTIN LINEA MADRID-SEGOVIA Esta empresa pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Noviembre varía la hora del servicio de las cinco de la tarde a las tres y media, con los precios de costumbre, 5,20 LLEGADA A MADRID, A LAS SEIS MENOS CUARTO Administración: MADRID SANTIAGO, 4, TELEFONO 14.021

Regreso del prelado

Ha regresado de la visita pastoral, que giró al Arciprestazgo de Cuéllar, el ilustrado prelado de la Diócesis, don Pérez Platero.

El señor gobernador

Se ha posesionado del cargo de gobernador civil de esta provincia, el excelentísimo señor don Manuel de Andrés, cultísimo escritor, que en San Sebastián dirigía el popular periódico «La Prensa».

El señor de Andrés nos participa atento B. L. M. aquel acto, ofreciéndonos su cooperación en cuanto al servicio público se refiera; y al responder a su atención nos es grato saludarle afectuosamente, deseando que su gestión al frente del gobierno civil de la provincia corresponda a los merecimientos que le distinguen.

Escritor ruso en Segovia

Se encuentra en esta capital el escritor ruso contemporáneo Ilya Irenburg, del que han sido traducidas al español algunas de sus obras.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del señor don Federico Riber Muñoz; tan estimado como fué en este capital.

A sus afligidos hijos y demás familia reiteramos de nuevo nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Una boda

En la iglesia Santa Cruz, de Madrid, ha contraído matrimonio la encantadora señorita Carmen Sanz Rezondo, hija del conocido comerciante de aquella plaza, don Pedro Sanz Redondo, y hermana del competente juez de Instrucción de Roa, del mismo nombre; con el teniente de Artillería don Pedro Sanz Aránguez, hijo de nuestro buen amigo el ganadero don Bibiano Sanz, de Prádena.

Apadrinarán a los contrayentes el doctor don Félix Sanz Redondo, hermano de la novia, y doña Josefa Matesanz, hermana del novio de ella.

Firmaron el acta, como testigos, los señores don José Gil Biedma, ex diputado a Cortes; don Pedro Redondo, abogado del Estado; don Luis Alfaro, agente de seguros; don Jacinto García Monje, juez de Instrucción de Almazán, y don Agustín Ferrer Prats, almacenista de vinos.

Los padrinos, por parte del novio, don Martín Santafé, abogado asesor del Banco Hipotecario; don Juan Llonch Lacudé, comerciante en lanas de Sassetas; don Pedro Aránguez, ganadero de Prádena; los tenientes de Artillería don Gaspar Pérez, don Carlos Ortiz y don Gonzalo Morera.

Los invitados, en número aproximado a 200, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el hotel de San Sebastián. Los novios han salido para San Sebastián, París, Bruselas, Lieja, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Matrimonio

Ha dado a luz un precioso niño la distinguida esposa del señor Sáez Bobé (nacida Marita Ruiz.)

Asociación de señoras de Santa Bárbara

El próximo día 4 se celebrará la misa de comunión mensual en la iglesia del Seminario, a las ocho y media, aplicándola por las señoras y asociadas difuntas.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas.

Banquete a Victoriano de la Serna

El próximo domingo, a las ocho de la noche se celebrará el banquete organizado por el Centro Segoviano, de Madrid, en obsequio del distinguido segoviano Victoriano de la Serna.

Misas

El próximo día 3 de Noviembre en la capilla de los Padres Franciscanos, se celebrarán, a las nueve, nueve y media y diez, por el eterno descanso del que fué en vida capitán médico de la Academia de Artillería don Ricardo de Val Alonso.

Estoy satisfecho además por el Consejo de ministros del sábado que fué eminentemente político, por no tratarse en él de ningún asunto administrativo, dedicándose profunda atención al programa mínimo del partido socialista aceptado por el Comité revolucionario luego convertido en Gobierno de la República.

Es natural—añadió—que se cumpla el compromiso contraído con el partido socialista, aprobando los tres proyectos fundamentales y que antes de aprobarse la Constitución sea elegido el presidente de la República, porque en tal momento terminará el mandato que el partido socialista confirmó a los ministros que tiene en el Gobierno.

Este programa mínimo comprende de todas las leyes de trabajo, la reforma agraria y el proyecto de reforma de la Ordenación Bancaria.

Añadió el señor Prieto que no ha encontrado dificultades para la implantación del programa mínimo del partido socialista, pues el jefe de los radicales, señor Lerroux, dió una muy alta prueba de lealtad anunciando que haría indicaciones a su ministro

Malas digestiones dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Venta: Principales farmacias del mundo.

En el Círculo Mercantil de Madrid

Una conferencia del señor Gil Robles

Los cuatro grupos de derechas. Por qué se retiraron los agrarios. Sentido social. Religión, familia y propiedad

Don José María Gil Robles desahogó el sábado su anunciada conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, acerca del tema «Una posición de derechas en el momento actual».

La sala y galerías inmediatas, repletas de público, que recibió al orador con una gran ovación.

Don Luis Montiel hizo la presentación del conferenciante, de quien dijo que se había dado a conocer en las Cortes Constituyentes como una estimable figura de la política española.

Los cuatro grupos de las derechas

El orador comenzó diciendo que para llegar a fijar la posición de las derechas en relación con la República hay que distinguir de entre ellas cuatro grupos: primero, fuerzas de hondo sentido monárquico; segundo, derechas con ideal republicano; tercero, masas que dieron apoyo circunstancial a los republicanos, logrando el triunfo de un régimen; y cuarto, las que reconociendo la accidentalidad de las formas de gobierno acatan el Poder constituido. Entre éstas dice contarse el orador. Todas estas fuerzas tenían un denominador común ante la República: el respeto a sus creencias y a sus intereses.

Llegaron las elecciones legislativas. Las derechas habían conocido ya actuaciones que no implicaban un respeto a esas ideas y a esos intereses, y, a pesar de ello se presentaron en número suficiente a las elecciones. Los que luchamos en ellas sabemos cómo se desarrollaron y cómo hasta se emplearon las armas de los pistoleros. En algunas provincias las derechas no pudieron celebrar ni un mitin de propaganda. Yo me hago cargo de lo que es una revolución y de que las revoluciones se hacen con revolucionarios y no con novicios. Me explico que el nuevo régimen pusiera en práctica los medios necesarios para consolidar la situación, pero lo que no es lícito es achacar a las derechas una deserción. (Grandes aplausos.)

Por qué se retiraron del Congreso

Ya están celebradas las elecciones; olvidamos lo que ocurrió. Un grupo de diputados, corto por el número y grande por las masas que representaba, acude al Congreso. Era de esperar una acogida como la que debe hacerse a los ciudadanos, porque la colaboración no sólo se presta con el aplauso incondicional, sino con la oposición razonada. Hemos acudido con un afán colaborador a las comisiones y a las sesiones públicas, de manera constante y sacrificada, porque muchas veces se necesita más valor para transigir en cuestiones secundarias que para mantener una posición rígida. La Constitución que se está elaborando representa una tiranía contra las libertades públicas; una persecución en cuestiones religiosas y un régimen bolchevique en orden a la propiedad. De todo esto nació nuestra abstención. No es cierto que nos hayamos retirado por la expulsión de una Orden religiosa. Nos retiramos como protesta por la manera de enfocar los problemas religiosos, de enseñanza, propiedad y económico.

Puntos de discrepancia

Nuestros puntos de discrepancia son: problema religioso, señalando como punto de coincidencia lo sintetizado en la siguiente aspiración: primero, libertad de conciencias; segundo, separación de la Iglesia y del Estado; tercero, Concordato. La libertad de conciencia la referimos a la conciencia moral, o sea al dominio de los actos externos, o también a la facultad de amoldar los actos externos a los dictados de la conciencia moral. Respecto al segundo punto hubiéramos ido a un acuerdo estableciendo dos condiciones: el reconocimiento de la Iglesia como sociedad perfecta, y el reconocimiento de una obligación contractual olvidada

al querer convertir a los párrocos rurales en parados forzados.

El Concordato, que es un pacto bilateral, bajo el cual ha vivido la Iglesia. Es lógico que se respete, que el Estado haga honor a sus compromisos con una potestad espiritual que, además, es soberana. ¿No ha sido un pacto entre la Iglesia y la Nación, representada por determinados organismos públicos? Se han respetado los pactos internacionales, incluso los de la época de la Dictadura, ¿por qué no se ha de respetar el establecido con una potestad espiritual que carece de fuerza material, de cañones y de ametralladoras? (Gran ovación.) Todo esto ha sido arrollado por la Cámara constituyente; las derechas han llegado hasta el extremo para lograr una concordia.

La escuela única principio sectario

Claro es, señores, que si por una parte no hemos logrado ni en el seno de la Comisión, ni en el Parlamento, oír una definición exacta de lo que es la escuela única, en cambio, hemos visto la más evidente y la más bochornosa de las contradicciones, porque al día siguiente de decir a toda la opinión española que los religiosos no podían enseñar, fué necesario que el Consejo de ministros, en el primero que presidía el funcionario burócrata señor Azaña... (Grandes y prolongados aplausos) fué preciso que, al día siguiente, se dictara un decreto, que quiere ser terrible en la apariencia, con una conminación dura, pero que, en definitiva, no es más que la confesión de la impotencia absoluta del Estado para organizar la enseñanza al margen de las Ordenes religiosas. (Muy bien.) Y yo recuerdo que la víspera de ese feliz acontecimiento, cuando a las seis de la mañana me levantaba en el Congreso a defender la libertad de enseñanza, le decía, concretándome exclusivamente a Madrid: ¿Qué vais a hacer de esos setenta mil niños que se educan en las escuelas religiosas gratuitamente, que no han encontrado todavía la acción providente del Estado, ni la más providente del Ayuntamiento de Madrid, y que si el día de mañana lleváis a la práctica esas medidas se encontrarán golpeando por las calles, constituyendo un problema gravísimo para la misma República? Y, sin embargo, señores, nada de eso se tuvo en cuenta. Era necesario que, en nombre de la libertad, triunfara un principio sectario. Y nosotros, que hemos defendido la libertad de enseñanza, que quiere decir que pueda todo el mundo enseñar y cualquiera aprender, sujetándose, como es lógico, a las reglas superiores que dicta el Poder público; que no vamos a defender a la enseñanza privada frente a la enseñanza oficial, porque lo único que queremos es que ambas se desarrollen, no en régimen de monopolio, sino de libre concurrencia; nosotros, que hemos mantenido el derecho del padre, de la sociedad y del Estado, estamos siendo tachados de intransigentes y de cavernícolas por los que no son capaces de organizar la enseñanza, que han destruido en una votación inconsciente. (Grandes aplausos.)

El problema social

Se ha tachado a las fuerzas de derecha de poseer un menguado sentido social. Nosotros consideramos la propiedad como un derecho natural del individuo contra el que no se puede ir, pero limitado por el derecho de solidaridad humana. En principios cristianos, el poseedor de un capital es el administrador de los bienes de la generalidad para hacer un beneficio a la mayor parte, y estos principios hemos querido llevarlos a la nueva Constitución, seguros de abrir nuevos cauces sociales. Lo que no podemos admitir es que el concepto de propiedad se convierta desde el Poder en el instrumento de un partido con vistas a futuras elecciones.

La reforma agraria

La reforma agraria ha vuelto a la Comisión, y abrigó el temor de que salga peor, porque este proyecto, que tanto ha danzado, en cada paso que da se agrava. Llevo varios años realizando la tarea, en nombre de Sindicatos agrícolas, de parcelar tierras para repartir entre sus colonos, y conozco las dificultades; porque el labrador necesita, primero, amor a la tierra y virtudes de labrador; segundo, un capital en movimiento para realizar la explotación, y tercero, una reserva para atender a sus medios de subsistencia. Algunos propagandistas políticos han matado en las masas obreras del campo todas las virtudes ciudadanas, y esos quieren llevar a cabo la reforma, ¿Por qué no van antes hacia el pueblo para prepararlo amigos oficiosos de la situación política, que, deseosos de buscar un descargo a la situación financiera actual, señalan como causas la obra de la Dictadura y la crisis mundial?

Situación financiera

En virtud de dos decretos del ministerio de Justicia se encuentran sin cobrar gran parte de las rentas de España, depositadas en los jurados mixtos y en los Juzgados de Instrucción y municipales. Eso supone una gran suma de millones improductivos que vienen a cercenar la capacidad de consumo. Los propietarios agrícolas modestos están limpios de capital circulante. Las sociedades de resistencia han impuesto salarios tan elevados que los propietarios han levantado su cosecha con pérdida, porque el trigo por ejemplo, tiene un tope de venta, pero no de producción. El atesoramiento, según cifra del Consejo Superior Bancario, ha disminuido las cuentas corrientes a la vista desde el año anterior en 700 millones de pesetas, disminución que ha traído como consecuencia una contracción del crédito y el que la Banca privada tenga que vivir a expensas del Banco de España.

Se desconfió del billete de Banco. Días antes de esa magnífica medida del estampillado se habían convertido 150 millones de pesetas en moneda de plata porque en cuanto anuncia una medida el ministro de Hacienda, en el acto se produce una depreciación en el billete.

Examinemos la situación de la Bolsa. Si tomamos las cotizaciones de los valores del Banco de España,

Hipotecario Hidroeléctrica Española, Duro Felguera, Altos Hornos, Petróleos, Tabacos, Explosivos y Nortes, veremos que en siete meses se ha producido un descenso en las cotizaciones que representa en conjunto la pérdida de 993 millones de pesetas. ¿Es que acaso no oímos tronar a determinados sectores en el asunto de la Banca Morgan, que consiguió un ministro, con el que no tengo más relación que la de ciudadano a ciudadano, logrando un préstamo de 60 millones de pesetas con sólo la firma del Gobierno español? ¿Qué quiere esto decir? Pues cada dólar que se contrató en la operación concertada por el actual ministro de Hacienda, se exigió una garantía oro, porque no existía ya una garantía en el Gobierno español.

El problema financiero no hay que tratarlo desde un punto de vista técnico, sino político, y lo primero que hay que hacer es mantener de manera inflexible el principio de autoridad. (Ovación.)

Autoridad ante todo

Cuando se procesa a la Guardia civil por no dejarse desarmar por los revolucionarios (ovación), ¿cómo va a extrañar el que las fábricas se cierren y el comercio no venda, si está en peligro todo lo existente? El establecimiento del principio de autoridad ha de ir seguido de la rectificación de errores políticos en materia social, porque la crisis financiera es crisis de confianza. Después hay que ir a una política de colaboración, porque un régimen político que empieza, forzosamente ha de ser vacilante y hay que sostenerlo con la colaboración de todos y no apartar a la derecha como a una peste.

Padecemos la obsesión de los principios, y presentan el fetichismo monárquico unos, el de 14 de Abril otros, y hay que considerar, por encima de Monarquía y República, y de derecha e izquierda, a España. Las fuerzas de la derecha, aun las que en estos momentos están al margen de la colaboración parlamentaria, estarían dispuestas a colaborar siempre que se sintiera respeto a sus ideas, expresadas sin violencia, porque lo que se consigue por la violencia está siempre condenado a morir, yendo, día tras día, a la conquista de un ciudadano. Así, pues, haced el esfuerzo vosotras, clases medias, porque en vosotras está la solución del porvenir, para que, pasados estos tiempos tempestuosos, podamos colaborar en cimentar una patria más grande que la que nos legaron nuestros padres.

Al terminar el orador escucha una ovación clamorosa, que se repite al abandonar el Círculo y al llegar a la calle.

Un milagro del Santo

Por EDUARDO NAVARRO CÁMARA.

Entre tanto la morisma por Segovia se derrama, arrasando cuanto al paso sus fieros instintos halla.

¡El peligro es inminente...! ¡Ya se ven sus avanzadas...! ¡Y aquellas gentes acuden al patrón que les ampara,

para que en breve organice una estratagema clara, que les salve del peligro de semejante canalla.

El mayor de los hermanos, que es el patrón de mi familia, rápido se pone al frente de aquellos hombres sin armas,

y en nombre de Dios conjura a las hordas musulmanas, a no traspasar el límite que con su báculo traza.

Horrisona, crepitante, la tierra cruje, se raja, dejando sima profunda por la raya señalada...

Los moros desparovidos, huyen a la desbandada; mientras los cristianos gritan: ¡Milagro fué la cortada!

y entre vivas a San Frutos, al Patrón, Santo, declaran que es el mismo de Segovia el de mi modesta charla.

(De la lectura del viernes en el Alamo.)

En Juan Bravo y en Cervantes

Compañía cómico-dramática de Carmen López Lagar

Esta compañía de comedias hizo su presentación en las funciones del sábado, en el teatro Juan Bravo, donde representó «La culpa es de Calderón» y «Mi mujer es un gran hombre». La primera de dichas obras era estreno en Segovia, y sus autores Leandro Blanco y Alfonso Lapena la califican de farsa cómica y quizá por ello se consideran libres de los preceptos obligados en toda obra teatral, y abandonando la lógica y aun la realidad de este mundo, se lanzan por las regiones del absurdo tras del chiste, sea de la clase que sea, y en busca de novedad para el asunto, que no encuentran, pero en cambio desaprovechan tipos, situaciones y momentos verdaderamente teatrales, y ello demuestra inexpe-

confirma la abundancia del diálogo en perjuicio de la acción, que decae y se hace fatigosa. Aun dentro de la falta de ensayos, destacó la labor de Carmen López Lagar, Luis de Sola y Enrique Navas.

Por la noche representaron, con más éxito, la traducción de la comedia de Berr y Verneil, por Juan José Cadenas y Gutiérrez Roig, «Mi mujer es un gran hombre».

Ayer, tarde y noche, ante numerosísimo público y en el Cervantes, diéronse las acostumbradas representaciones de «Don Juan Tenorio», por esta misma compañía.

E. N. C.

Cine en Juan Bravo

«Si algún día das tu corazón» es una película de asunto simpático y admirablemente construida. Características alemanas: precisión en los detalles, rumbo seguro y verdadero, escenas precisas, llenas de un suave

GARAGE COLUMBA

AUTO-ESTACION-SERVICIO (Antigua Casa F. Martín) NEUMATICOS. ACCESORIOS. LUBRIFICANTES. PIEZAS DE RECAMBIO PUESTA A PUNTO LAVADO Y ENGRASE PLAZA DEL AZOGUEJO, 9.—SEGOVIA PROXIMA APERTURA

Todo esto hace que el pequeño asunto interese y que el público se entregue complacido a los aciertos del director.

Los escenarios, muy lujosos, como es costumbre de la casa Ufa.

Lilian Harvey crea admirablemente el tipo central: una muchachita que quiere llegar a ser dama de gran mundo. Esta excelente actriz es toda la película.

La sirve de digna réplica, el gesto sobrio y elegante de Harry Halm.

La partitura es muy acertada, de finas y suaves líneas melódicas. La película que comentamos gustó extraordinariamente.

F.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Ceses

A los Consejos locales de Primera Enseñanza de Hontalbilla y Nieva se le devuelven copias de diligencias de ceses por haber sido extendidas las mismas por los maestros que cesaron, para que sean rectificadas y extendidas de nuevo, certificando cualquier vocal del Consejo habilitado como secretario para dicho acto, según se tiene ya manifestado.

Clases nocturnas de adultos

Nuevamente se recuerda a todos los maestros que desempeñen escuelas nacionales de esta provincia ya como propietarios, interinos suplentes o sustitutos, remitan directamente a esta Sección en los diez primeros días del próximo mes de Noviembre un oficio en el que manifiesten el número de alumnos matriculados, y el de los que asisten diariamente, advirtiéndose que los directores de graduadas de más de seis grados, deberán, igualmente, enviarlo, ya que se trata de un servicio que no se abona si no se efectúa.

Pastos se arriendan los del término municipal de Brieva, para 500 reses lanaras, desde 1.º de Noviembre del año actual al 25 de Mayo del próximo de 1932. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

La maquinaria y material moderno de que dispone la IMPRENTA GERMAN HERRANZ hace que hoy sus trabajos, por su perfección, modernidad y gusto en la confección, sean los preferidos del público. PRECIOS SIN COMPETENCIA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEdia.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientros voluminosos, descesos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Océano (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa MADRID

«QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS»

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14 Capital..... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando.... 8 por 100 anual A dos meses » 8 1/2 por 100 » A seis » 4 por 100 » A un año » 4 1/2 por 100 » Caja de Ahorros » 4 por 100 » con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19

AUROLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Fundada en Bilbao en 1900

Capital suscrito y desembolsado..... 5.400.000,00 pesetas Reservas voluntarias..... 7.900.000,00 » Reservas obligatorias..... 2.330.939,16 » Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1930..... 37.795.405,77 »

INCENDIOS-VIDA

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA: Don Frutos Manzanares

D. 202 OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8.—SEGOVIA